



- Original

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 11

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2016-00169-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS KPITAL S.A. ESP	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR	SE CORRÉ TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. MARVIN ARTURO CORONEL ALVAREZ, APODERADO DE AGUAS KPITAL S.A. ESP., CONTRA EL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 01 Febrero de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 01 Febrero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 01 Febrero de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.



ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General